

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 15/2018
Período: 02/06/2018 a 08/06/2018
PRISFAS – Uruguay**

1- Militares Declinaron Asistir a Comisión Sobre Espionaje en Democracia.....	1
2- La UTP de Defensa del FA Ultima Detalles de Su Documento.....	1
3- Oposición Dividida Ante Propuesta de Militares en Tareas de Seguridad.....	1
4- Sobre Caso Ferro.....	2
5- Sin Avances en la Nueva Ley Orgánica Militar.....	2
6- Militares Destinaron Recursos a Campaña del Voto Amarillo.....	2

1- Militares Declinaron Asistir a Comisión Sobre Espionaje en Democracia

Cerca de 50 militares –la mayoría integrantes del Ejército– no concurrieron a declarar a la Comisión Investigadora sobre Espionaje en Democracia de la Cámara de Representantes. *La diaria* realizó una serie de llamados telefónicos a ex militares que declinaron la invitación. Sin embargo, fueron pocos los que accedieron a ser interrogados. El Cnel. (r) Juan Luis Álvarez, uno de los pocos ex integrantes de las FFAA que contestó a preguntas del periodista, señaló que no fue a la comisión porque “no era la forma de hacer una averiguación de ese tenor, públicamente, que sale todo por todos lados”, y agregó: “Yo no tengo nada que decir porque no estuve en nada, y no sé por qué me citaron, si era porque yo cuando era oficial estuve en algún lado”.

(La Diaria – Política – 04/06/2018)

2- La UTP de Defensa del FA Ultima Detalles de Su Documento

La Unidad Temática Programática (UTP) del Frente Amplio (FA) que trata los temas de Soberanía y Defensa Nacional redactará en estos días un documento de cara al congreso que definirá el programa del FA de cara a las Elecciones Nacionales de 2019. En el mismo se plantea la necesidad de avanzar en la reforma de la ley orgánica hacia unas FFAA más reducidas pero mejor capacitadas, al igual que la necesidad de promover una mayor equidad de género para los ascensos dentro de las distintas ramas de las FFAA.

(La Diaria – Política – 04/06/2018)

3- Oposición Dividida Ante Propuesta de Militares en Tareas de Seguridad

Tras el lanzamiento de la recolección de firmas de cara a una convocatoria a plebiscito, continúa la polémica sobre la propuesta de integrar a militares en tareas de seguridad (ver Informe Uruguay 13-2018). El principal impulsor de la iniciativa, el Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional),

criticó la relación entre los integrantes del gobierno pertenecientes al Frente Amplio y las Fuerzas Armadas, señalando que el oficialismo ha denostado a la institución militar. En relación al plebiscito que pretende impulsar, señaló que integrantes de diversas agrupaciones políticas dentro de su partido han adherido a la propuesta y que, de aprobarse, comenzará a regir *“al otro día de su aprobación”*. Sin embargo, persisten discrepancias en la interna nacionalista. La Senadora Verónica Alonso (Partido Nacional) se opone a la militarización de las fuerzas de seguridad, inclinándose por el reforzamiento de la Guardia Republicana. Por su parte, el Cnel. (r) Hebert Fígoli, líder del Movimiento Unidos Podemos (MUP), agrupación política que pretende aglutinar a los militares retirados, se mostró proclive a la aplicación de un mecanismo constitucional denominado “Medidas Prontas de Seguridad” (art. 168, num. 17) para casos excepcionales. Finalmente, el Ex-fiscal Gustavo Zubía, quien se incorporó recientemente al Partido de la Gente, no apoyaría la propuesta impulsada por Larrañaga.

(La Diaria – Política – 04/06/2018; La Diaria – Ahora – 06/06/2018; La Diaria – Política – 06/06/2018; El País – Política – 07/06/2018)

4- Sobre Caso Ferro

El Semanario *Brecha* publicó una nota del periodista Samuel Blixen en la que indaga en las razones por las que el Cnel. (r) Eduardo Ferro fue liberado por la Justicia española mientras el acusado podía apelar el fallo de extradición a nuestro país. El autor enfatiza en la responsabilidad del Estado uruguayo, señalando que *“la resolución definitiva sobre el otorgamiento de la extradición fue dada a conocer a principios de mayo pasado. A menos que tal resolución – ampliamente difundida– no hubiera sido formalmente comunicada, entonces hay que suponer que el Estado uruguayo (el tratado especifica que el responsable de todos los trámites es el Ministerio de Cultura) demoró más de treinta días en reclamar y recibir bajo custodia a Ferro”*.

(Brecha – Política – 08/06/2018)

5- Sin Avances en la Nueva Ley Orgánica Militar

La nueva Ley Orgánica Militar sigue siendo un tema presente en la agenda legislativa, pero hasta el momento sólo se han votado diez del centenar de artículos que contiene el proyecto de ley. Dentro de los cambios que se plantean en el texto destacan la rebaja del tope de las pasividades, el aumento de la edad jubilatoria y la no contabilización de la asistencia al Liceo y/o Escuela Militar como años de servicio. Estas medidas pretenden equilibrar al Servicio de Retiro y Pensiones de las FFAA que actualmente genera un déficit de unos US\$ 400 millones anuales, equivalentes a al 1% del déficit fiscal.

(El País – Política – 08/06/2018)

6- Militares Destinaron Recursos a Campaña del Voto Amarillo

Una investigación realizada por docentes y estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y de la Facultad de Ingeniería de la

Universidad de la República (UDELAR), junto con la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, describe y sistematiza las acciones que llevaron adelante los militares durante la campaña para derogar la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado N° 15.848 (“Ley de Caducidad”) en 1989. Las FFAA uruguayas no sólo llevaron a cabo actividades de espionaje en democracia, tal como constatan los documentos del denominado “archivo Berrutti”, a estudio del Parlamento. También utilizaron recursos públicos para incidir políticamente. Este miércoles 6 de junio, en el aula magna de la FIC, el equipo académico presentó un avance de lo hecho hasta el momento y disertó acerca de las expectativas del trabajo por venir. En dicha ocasión se presentaron tres informes: uno sobre los códigos de espionaje que utilizaban los militares, otro sobre la estructura y los responsables del Servicio de Información de Defensa (SID) en la dictadura y un tercero sobre las acciones de los militares respecto del referéndum de 1989. Se trata de un proyecto de extensión universitaria titulado Sistematización, tratamiento y difusión de la información digital vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado.

(La Diaria – Política – 08/06/2018; Brecha – Destacados – 08/06/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acercade/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>